

INFORME DEL BANCO GNB

COMPROMISO CON LOS
OBJETIVOS DE DESARROLLO
SOSTENIBLE

2022



Banco GNB Sudameris

El Banco GNB Sudameris, accionista mayoritario de nuestro Banco en Perú, es una de las entidades con mayor trayectoria en el sector financiero colombiano. Con más de 100 años de experiencia, es reconocido por su solidez y altos estándares en sus políticas de servicio.

Reseña Histórica

En mayo del año 2012, Banco GNB Sudameris anunció la firma de un acuerdo para adquirir las filiales de HSBC Holdings plc. en Perú, Colombia y Paraguay, acuerdo sujeto a las aprobaciones regulatorias en cada una de las jurisdicciones. Con la firma de este acuerdo, la Entidad se convirtió en el primer banco colombiano que incursionó en América del Sur. En los meses de octubre y noviembre de 2013, se formalizaron las adquisiciones de Perú y Paraguay, quienes cambiaron su denominación a Banco GNB Perú y Banco GNB Paraguay, respectivamente.

Banco GNB en el Perú

Somos parte del Banco GNB Sudameris S.A., que cuenta con una trayectoria de más de 100 años en el mercado financiero colombiano. Su presencia en el Perú y en Latinoamérica demuestra su interés por explorar nuevos mercados y ampliar sus operaciones en toda la región.

Somos una entidad financiera con amplia experiencia que ofrece una completa gama de productos y servicios para Banca Personas y Banca Empresas, con una propuesta de atención personalizada y calificada.

Actualmente, damos empleo a más de 500 personas y contamos con 12 agencias a nivel nacional, 8 en Lima y 4 en Provincias (Piura, Trujillo, Chiclayo y Arequipa).

El constante reto para el Perú es asegurar mayores niveles de inclusión financiera y a través de (ASBANC), la Asociación de Bancos del Perú, se pone en evidencia la contribución de la banca mediante diferentes acciones vinculadas al cumplimiento de las metas de una serie de ODS.

Banco GNB Perú contamos con:



12 agencias en Lima y Provincias



536 colaboradores, donde el 55% son mujeres.

- A nivel directivo:
 - 36% mujeres
 - 64% hombres
- En agencias:
 - 68% mujeres
 - 32% hombres
- Administradores de agencias:
 - 67% mujeres
 - 33% hombres



175,295 clientes con quienes venimos trabajando arduamente para ayudarlos a crecer y cumplir sus metas.

- Clientes Convenios: 40,094
- 46,755 usuarios de Banca por Internet (27%)

Banco GNB Perú enfocado en los ODS

El 2020 quedará en la historia, recordado por la pandemia del COVID-19, pero también como un año que puede romper los récords en materia de calentamiento global y un empeoramiento de la situación climática para los próximos años.

Se necesita mayor conciencia sobre la importancia de la sostenibilidad entre quienes toman decisiones financieras. Es por eso que es fundamental el reconocimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y de la existencia del cambio climático, sus efectos y los riesgos asociados.



En Banco GNB Perú, nos esforzamos por ser una entidad que está alineada al desarrollo sostenible, logrando un equilibrio entre el crecimiento económico, el cuidado del medio ambiente y el bienestar social.

Nuestros valores y principios constituyen una parte esencial de la cultura organizacional de nuestra entidad, por tanto, los accionistas, directores, principales funcionarios, plana gerencial y demás trabajadores del Banco se rigen bajo los principios y valores corporativos:

- Prudencia
- Integridad
- Honestidad
- Transparencia
- Diligencia
- Competencia
- Lealtad
- Revelación de Información
- Imparcialidad
- Profesionalismo

En Banco GNB Perú estamos alineados a los siguientes ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible):

ODS Vinculados



- 1.4** Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los más vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías y los servicios económicos, incluida la micro financiación.



- 3.4 Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención, el tratamiento, promover la salud mental y el bienestar.
- 3.9 Para 2030, reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos, la contaminación del aire, el agua y el suelo.



- 4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.
- 4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.



- 5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación
- 5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.
- 5.a Emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales.



- 6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.

7 ENERGÍA ASEQUIBLE
Y NO CONTAMINANTE

7.2 De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.

7.3 De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética.

8 TRABAJO DECENTE
Y CRECIMIENTO
ECONÓMICO

8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.

8.4 Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados.

8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno, productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes, las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.

8.10 Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos.

9 INDUSTRIA,
INNOVACIÓN E
INFRAESTRUCTURA

9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.

9.4 De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas.



10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

10.4 Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad.



11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.

11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.



12.2 De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.

12.4 De aquí a 2030, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente.

12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.



13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.



15.a Movilizar y aumentar de manera significativa los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la diversidad biológica y los ecosistemas.



16.4 De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada.

16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.

16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.



17.16 Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo.

17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.

Productos y/o programas relacionados:

1. Fondo MIVIVIENDA

Promovemos el desarrollo social, teniendo en cuenta que el acceso a un crédito es la principal herramienta con la cual, una empresa del sector financiero puede contribuir a este objetivo. Por esta razón, impulsamos el desarrollo social a través de programas como “Fondo MIVIVIENDA”, contribuyendo con que las personas sin acceso a una vivienda puedan cumplir el sueño de la casa propia; aportando así a este objetivo a través de la inclusión financiera.

El Fondo MIVIVIENDA, promueve el acceso a una vivienda adecuada en los sectores medios y bajos, mediante la articulación entre el Estado, el Sector Inmobiliario y el Sector Financiero.

El Banco permite que las financieras, con limitada capacidad patrimonial, puedan ayudar a financiar la mayor cantidad de beneficiarios de los sectores con bajos recursos de la población. Este programa es un producto de bajo margen y alta exigencia operativa, pero demuestra el alto compromiso del Banco en dejar huella en el país.

Asimismo, cabe indicar que los proyectos elegibles para financiación cumplen con estándares verdes de manejo de recursos naturales.

Datos Relevantes:

- 3,230 clientes Crédito MIVIVIENDA.



ODS1: FIN DE LA POBREZA

- 1.4

ODS9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

- 9.1

ODS10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

- 10.2

ODS11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

- 11.1

ODS17: ALIANZAS PARA LOGRAR OBJETIVOS

- 17.17

2. Crédito por Convenio Tranki



Contamos con “Tranki, Crédito por Convenio”, producto financiero dirigido a trabajadores de instituciones públicas y privadas que hayan firmado un Convenio con el Banco.

“Tranki, Crédito por Convenio” se diferencia de los productos similares ofrecidos por la competencia, debido al enfoque integral que se brinda al cliente. Buscamos dar prioridad a su tranquilidad financiera, mediante el recojo del total endeudamiento en una sola operación, combinando el plazo con su capacidad de pago y a unos costos muy razonables.

Con este producto, ofrecemos a nuestros clientes la tranquilidad financiera que necesitan para cumplir sus sueños, mejorando sus ingresos económicos y su calidad de vida de manera sostenible.

Indicadores:

- Clientes: 40,094
- 15 entidades Multisegmento:
F.F.A.A., Gobierno y Previsional.



ODS1: FIN DE LA POBREZA

• 1.4

ODS8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

• 8.3

ODS10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

• 10.2

ODS17: ALIANZAS PARA LOGRAR OBJETIVOS

• 17.17

3. Proyecto “Finanzas en mi Colegio”



Nos preocupamos por contribuir con una educación de calidad; promoviendo oportunidades de aprendizaje para todos, con el objetivo de reducir la desigualdad al acceso a una educación de calidad.

En línea con esta preocupación, participamos en julio de 2019 en el proyecto “Finanzas en mi Colegio”, que se ejecutó a través del Compromiso por la Educación Financiera Escolar (CEFE), donde estuvieron involucradas más de 10 entidades financieras.

La Dirección Regional de Educación de Lima (DRELM) firmó un convenio que permitió capacitar a docentes y estudiantes de 26 Instituciones Educativas de Lima, a ello se sumaron 6 regiones más, como Arequipa, Ayacucho, Cusco, Piura, San Martín y Tacna. Esta labor hizo posible que más de 34,000 estudiantes reciban materiales educativos y conocimientos en materia de educación financiera.

El objetivo del proyecto “Finanzas En Mi Colegio” fue que los estudiantes aprendan sobre el adecuado uso de los recursos económicos, la importancia de tener metas de ahorro, un plan de vida, identifiquen sus riesgos y cómo gestionarlos.

Con el fin de dar continuidad a este proyecto y, con ello, seguir capacitando a más docentes, formar futuros ciudadanos responsables y fomentar la educación en las diferentes regiones del país; en el 2023 seguiremos apostando por este programa.

Indicadores:

- Número de entidades: 26
- Regiones: 6
- Estudiantes: 34,000



ODS4: EDUCACIÓN DE CALIDAD

- 4.4
- 4.7

ODS8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

- 8.3

ODS10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

- 10.2

ODS17: ALIANZAS PARA LOGRAR OBJETIVOS

- 17.16
- 17.17

4. Programa “La Banca Simple”



El Programa “La Banca Simple” se lanzó en el 2016, con el propósito de contar con un programa de Educación Financiera, que permita que nuestros clientes y colaboradores comprendan los conceptos básicos de las finanzas personales y el manejo del dinero, de una manera que les permita aplicarlos en su vida cotidiana. Por medio de este programa, buscamos brindar herramientas para mejorar sus conocimientos y hábitos financieros dentro y fuera de la organización.

La educación financiera es una herramienta esencial para promover un crecimiento sostenible e inclusivo, por lo cual en Banco GNB gestionamos una campaña interna sobre Buenas Prácticas dirigida por las Oficinas de Conducta de Mercado, Cumplimiento Normativo y Cumplimiento.

El Código de Buenas Prácticas que suscribimos de forma gremial con la Asociación de Bancos del Perú (ASBANC), impulsando la autorregulación (Código de Buenas Prácticas de ASBANC y cuestionario), este Código se basa en educación financiera, información al usuario, atención al usuario, seguridad y atención de reclamos.

Datos Relevantes:

- Campañas Internas a Colaboradores sobre Buenas Prácticas.
- Código de Buenas Prácticas de ASBANC y cuestionario.
- Tips en Facebook institucional: frecuencia trimestral.
- Canales de Comunicación: 4
 - Página web, Facebook, Intranet y Emailings.



ODS4: EDUCACIÓN DE CALIDAD

• 4.7

ODS8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

• 8.3

• 8.10

ODS10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

• 10.2

5. Informe de Evaluación Social y Ambiental

En Banco GNB Perú contamos con una Política de Créditos, la cual considera el riesgo social y ambiental como parte de la evaluación crediticia, dado que algunos sectores económicos con los que operamos podrían tener impacto social y ambiental.

Consideramos esencial realizar un análisis sobre este riesgo en las operaciones a financiar para asegurar que el destino del crédito no se oponga a las necesidades de desarrollo sostenible, entendido como la capacidad de pago del cliente, cuidando la imagen reputacional del Banco.

En el caso se identifique que la actividad a financiar esté expuesta a riesgos sociales o ambientales, nuestros clientes deberán enviar un cuestionario de evaluación de Impacto Ambiental y Social, donde se les asignará una categoría de impacto (bajo, medio, alto). Si la evaluación resulta en una clasificación alta, se deberá rechazar la solicitud; por el contrario, de obtener un resultado de impacto bajo, los clientes deberán firmar una Declaración Jurada de Impacto Ambiental, que ratifique que no generen impactos negativos en su entorno.



ODS3: SALUD Y BIENESTAR
• 3.9

**ODS8: TRABAJO DECENTE Y
CRECIMIENTO ECONÓMICO**
• 8.4

**ODS11: CIUDADES Y
COMUNIDADES SOTENIBLES**
• 11.6

**ODS12: PRODUCCIÓN Y
CONSUMO RESPONSABLE**
•12.2
•12.4

ODS13: ACCIÓN POR EL CLIMA
•13.3

6. Gestión en Finanzas Verdes

Los bancos del sistema financiero peruano venimos participando en diversos seminarios convocados por el Ministerio del Ambiente para estar alineados al enfoque de Finanzas Verdes que viene implementando el país, entendido como un conjunto de acciones y estrategias para mejorar la gestión ASG (Ambiental, Social y Gobernanza), que tiene por objetivo mitigar el cambio climático, buscando reducir los daños y alteraciones futuras.

Dentro de las principales acciones para mitigar la acción climática están:

- Reinventar los negocios: una economía baja en carbono.
- Unir negocios de diferentes industrias para desarrollar productos, procesos y tecnologías con bajas emisiones de carbono.
- Negocios comprometidos con la sociedad civil y gobiernos.
- Aplicar tecnología y para gestionar sosteniblemente los recursos naturales.
- Financiar el cambio: Nuevas maneras de invertir.

El principal reto de las instituciones financieras es no solo buscar la sostenibilidad en nuestra propia empresa, sino también fomentar la aplicación de factores ASG en clientes y proveedores.



ODS6: AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

• 6.4

ODS7: ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE

• 7.2

• 7.3

ODS12: PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE:

• 12.2

• 12.4

• 12.5

ODS13: ACCIÓN POR EL CLIMA

• 13.3

ODS15: VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

• 15.a

7. Políticas de Recursos Humanos

Desde Recursos Humanos buscamos contrataciones de colaboradores hombres y mujeres por igual, enfocando nuestros esfuerzos en incorporar a la organización profesionales competentes con el perfil adecuado para el cumplimiento de las funciones de cada puesto.

Actualmente, el Banco cuenta con 536 colaboradores, de las cuales el 55% son mujeres y 45% son varones. Asimismo, se ha incrementado el número de mujeres en posiciones de primera línea.

El Banco, alineado a la normativa laboral vigente, ha establecido una política salarial que reconoce el derecho de sus colaboradores a recibir una remuneración similar por trabajos de igual valor, sin perjuicio de que ocupen puestos diferentes.

De igual forma, contamos con una metodología de evaluación del desempeño para los colaboradores, que permite una medición anual de la contribución individual de cada persona; sirviendo como base para los incrementos salariales y establecimiento objetivo de remuneraciones.

Asimismo, contamos con una escala salarial interna que permite gestionar la asignación de incrementos de manera justa y equitativa. A la fecha, nuestro personal femenino se encuentra dentro de los rangos de la escala salarial.

En Banco GNB promovemos la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

En nuestra Red de Agencias se encuentran exhibidos Comunicados indicando que está prohibida toda práctica o acto de discriminación, de acuerdo con la Ordenanza N° 2160.

Indicadores:

- 265 capacitaciones al año, en promedio:
 - Inducciones, temas regulatorios y manejo de aplicativos, entre otros.
- Señalética contra la discriminación, desplegada en todas nuestras agencias y sedes.



ODS5: IGUALDAD DE GÉNERO

- 5.5
- 5.a

ODS8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

- 8.5

ODS10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

- 10.4

8. Políticas de Hostigamiento Sexual

En cuanto a la protección de la mujer, contamos con una política interna orientada a la prevención y protección de los colaboradores frente al hostigamiento sexual. El proceso ha sido difundido a todos los niveles de la organización y se cuenta con canales de denuncia a disposición de todos los colaboradores en general.

Indicadores:

- Canales de denuncia.



ODS5: IGUALDAD DE GÉNERO

• 5.2

ODS8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

• 8.8

9. Seguridad y Salud en el Trabajo

En Banco GNB Perú contamos con un Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual, entre otros aspectos, vela por la madre gestante y nuevas madres, ofreciéndoles posiciones de trabajo acordes a su estado y necesidades propias de su condición, para que puedan desarrollar sus actividades diarias de manera cómoda y segura. Así también, se han implementado lactarios institucionales en las sedes principales que ofrecen a las nuevas madres un espacio privado ofreciéndoles comodidad y bienestar para ellas y sus bebés.

Indicadores:

- Reuniones periódicas (Bimensuales).



ODS3: SALUD Y BIENESTAR

• 3.4

ODS8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

• 8.8

10. Reciclaje y Cambio Climático

Colaboramos en reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.

Por el lado de las actividades de prevención y reducción de desechos, hasta antes que inicie la pandemia COVID-19, se han hecho campañas de concientización en colaboración con el proveedor Kimberly Clark en diversas sedes para reducir el consumo del papel higiénico y papel toalla.

Asimismo, el edificio donde se encuentran las oficinas administrativas del Banco cuenta con una certificación LEED, la cual garantiza cumplir con los protocolos de reciclaje y segregación de residuos sólidos. En línea con ello, los residuos se almacenan en tachos fácilmente identificables (por señalización o por color), hasta que el personal responsable de limpieza realice el recojo de los residuos y pueda trasladar al centro de acopio. Igualmente, contamos con un “Plan de minimización y manejo de residuos sólidos de la Torre Begonias” para el año 2022. De igual manera, contamos con tachos de basura diferenciados para las mascarillas quirúrgicas en todas las sedes y agencias.

En nuestras sedes contamos con estacionamientos de bicicletas para colaboradores; contribuyendo de esta manera con la disminución del impacto en la huella de carbono.

Adicionalmente, se está trabajando el cambio progresivo de luminarias convencionales por luminarias led en todas las sedes y agencias.

Indicadores:

- 8% de ahorro en el consumo de energía, en el periodo 2019 - 2021.

Consumo anual luminarias convencionales 2019	Consumo anual luminarias led 2021
S/ 437,715.00	S/ 402,700.00
Total Ahorro	S/ 35,015.00



ODS6: AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
• 6.4

ODS9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
• 9.4

ODS11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
• 11.6

ODS12: PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE
• 12.2
• 12.4
• 12.5

ODS13: ACCIÓN POR EL CLIMA
• 13.3

11. Uso Eficiente de Recursos Hídricos

En las instalaciones del Banco GNB contamos con dispensadores, temporizador y timers de agua, los cuales buscan reducir el consumo de agua. Asimismo, hoy en día estamos trabajando en un proyecto de eficiencia de agua que beneficiará aún más nuestros objetivos de ahorro.

Adicional a las acciones antes mencionadas, cada mes hacemos un seguimiento al consumo de agua de las sedes y agencias para detectar si hay fugas y/o filtraciones.

Indicadores:

- Promedio anual 42 m³, reduciendo en 35% el consumo anual.

Consumo Mensual Actual (M ³)	Consumo Mensual Regulado (M ³)	Ahorro Mensual (M ³)
120.00	78.00	42.00



ODS6: AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

• 6.4

ODS9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

• 9.4

ODS12: PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE

• 12.2

ODS13: ACCIÓN POR EL CLIMA

• 13.3

12. Buen Gobierno Corporativo

El Código de Buen Gobierno Corporativo es el conjunto de procesos, políticas, normas y prácticas que determinan cómo una empresa o un grupo es dirigido, gestionado y controlado.

Nuestros valores y principios constituyen una parte esencial de la cultura organizacional de nuestra entidad; por lo tanto, los accionistas, directores, principales funcionarios, plana gerencial y demás trabajadores del Banco se rigen bajo los principios y valores corporativos de prudencia, diligencia, honestidad, lealtad, imparcialidad, integridad, transparencia, competencia, revelación de información y profesionalismo, detallados en las Normas Internas de Conducta de Banco GNB Perú S.A. Además, se rige por los principios de una adecuada Conducta de Mercado manifestada en las prácticas de negocio, la transparencia de información y la adecuada gestión de reclamos.

La práctica de los principios de Buen Gobierno Corporativo permite un manejo transparente y adecuado de los órganos sociales de la organización y de la actuación de sus accionistas, con la mira en que concuerden con los objetivos de los grupos de interés.

El Código de Ética y Conducta muestra los principios éticos y de buena conducta, que todos los colaboradores del Banco deben acoger, cumplir y respetar.

Adecuada Gestión de Reclamos, es la administración integral de los reclamos y su tramitación, considerando una atención oportuna y objetiva de las comunicaciones presentadas por los Clientes/Usuarios, y respuestas rápidas respecto de todos los aspectos del reclamo en forma comprensible y sencilla.

Datos Relevantes:

- Código de Buen Gobierno Corporativo.
- Código de Ética y Conducta.
- Manual de Políticas de Prevención y Gestión de Riesgos de Corrupción.
- Comité de Reclamos.
- Tratamiento de Datos Personales.



ODS8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
• 8.8

ODS10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
• 10.2
• 10.4

ODS16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
• 16.4
• 16.5
• 16.6
• 16.7